



CONSEJO REGIONAL

## CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

**FECHA :** 07 de marzo de 2016

**HORA :** 09: 00 a. m.

**LUGAR :** Sala de Sesiones del Consejo Regional

### AGENDA:

1. Dictamen N° 001-2016-GRA/CR-CPPATGI. "Transferencia financiera de S/. 40,642.00 como cumplimiento de compromiso asumido en la parte final del artículo 5° Memorando de entendimiento - Convenio suscrito entre la Mancomunidad Regional de los Andes, CESVI y el Gobierno Regional de Ayacucho, para el Proyecto "Promoción de la Exportación Certificada de los Súper Alimentos Quinua y Castaña". Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Otros

Ayacucho, 01 de marzo de 2016



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
PRESIDENTE